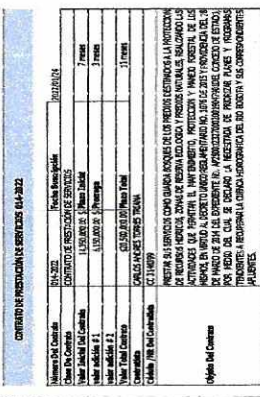


IMPORTANTE: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente (Ver GAT, numeral 1.3.2.5 Plan de mejoramiento y seguimiento)

Cumple	2
Cumple parcial	1
No Cumple	0
80.5	
76.32	
81.58	

Entidad: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GETIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
Auditoría: AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2022

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (indicador de cumplimiento)	Tiempo de Ejecución programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	INGRESOS Y SALIDAS ALMACÉN Condición: Para los contratos de suministro se evidenció que estos no cuentan con los soportes de ingresos y salida de almacén, que den constancia de la entrada de los bienes adquiridos por el Instituto al inventario, de igual forma se observó que la Entidad no cuenta con un módulo relacionado para ingresos y salidas de almacén con el sistema de información HASS, mediante el cual se pueda realizar un mayor control sobre los bienes y artículos adquiridos por la administración y que permitan determinar la ubicación y/o persona responsable de los suministros, toda vez que actualmente se lleva de manera semiautomática en programa de Excel, el cual es un sistema fácil de manipular y aumenta el riesgo de pérdida de los artículos además de no generar la trazabilidad con los estados contables. Criterio: La entidad tiene el deber de consolidar verazmente toda información de los activos propiedad de la administración, con el objeto de evitar pérdidas de los mismos.	Realizar estudio de mercado y presupuestar para la vigencia 2024 la compra del Sistema de Información de Inventarios	Adquisición del sistema de información de inventarios	12 meses	2023/06/01	2024/05/31	Subgerencia Administrativa y Financiera Servicios Administrativos Oficina de Planeación Gerencia	Subgerente Administrativa y Financiera Profesional de Servicios Administrativos Jefe oficina de asesora de planeación Gerente	1	2	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se llevo a cabo la actualización del procedimiento de administración de inventario el día 26 de diciembre de 2023. Se anexa el procedimiento. El módulo de Almacén e Inventario del sistema HASS, tiene un costo aproximado de \$21.000.000, valor que debe ser adicionado con los costos de administración mensual. Es necesario indicar que mediante Resolución No. 158 de 27 de diciembre de 2023 el IDUVI liquidó el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, en el cual no incorporó los recursos para adquirir el módulo, por lo que se buscara durante la vigencia actual a través de una adición presupuestal apropiar los recursos necesarios para tal fin y así garantizar la correcta administración de los inventarios.
2	DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL Dentro del análisis de legalidad, verificación y validación de los documentos que reposan en las carpetas contractuales se identificaron las siguientes inconsistencias: ⊗ Dentro de las carpetas contractuales no reposan los soportes del estudio realizado para el estimativo de las cantidades contratadas dentro de la carpeta contractual, de igual forma, no se evidencia en la documentación de los contratos los soportes de entrega a los usuarios finales, estos documentos reposan en diferentes carpetas del Instituto. ⊗ En los procesos contractuales que presentaron adición y/o prórroga, y que a su vez se les solicitó garantías (pólizas), en la carpeta no reposa las respectivas actas de aprobación de las mismas, esta reposa almacenadas en diferentes ubicaciones del Instituto. ⊗ En los contratos de prestación de servicios en la invitación a contratar enviada al futuro contratista, se solicita Oferta, documento que no reposa en la carpeta contractual. ⊗ Dadas las anteriores situaciones, se concluye que las carpetas contractuales no contienen todos los soportes generados por el desarrollo del ejercicio contractual.	Actualizar el procedimiento de administración de inventario Consolidar en una sola carpeta todos los documentos soporte, desde la etapa precontractual, al contractual y postcontractual.	Documento actualizado Validar el 100% de las carpetas contractuales	3 meses 8 meses	2023/06/01 01/06/23	2023/08/31 31/01/24	Servicios Administrativos Subgerencia Administrativa y Financiera Mejoramiento continuo Área de Contratación	Profesional de Servicios Administrativos Subgerente Administrativa y Financiera Profesional de Mejoramiento continuo Profesional universitario de contratación	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se adelantó la revisión de los procesos contractuales, garantizando que toda la documentación se encuentre dentro del mismo expediente, y se requirió a los supervisores de los contratos para que aportaran la información faltante.

<p>CRITERIO: Ley 594 de 2000.</p> <p>CAUSA: Debilidades en la consolidación de los soportes generados en el desarrollo pre-contractual, contractual y poscontractual de los contratos suscritos por la entidad.</p> <p>EFFECTO: Dificultades para el ejercicio del seguimiento de la gestión contractual por parte de los entes de control y ciudadanía.</p>	<p>Eliminar el formato FO-CT-20 Invitación a presentar propuesta, toda vez que en el uso del SECOPI II, ya no se requiere.</p> <p>Crear listado de verificación de documentos para el proceso de contratación</p>	<p>2 meses</p>	<p>01/06/23</p>	<p>31/07/23</p>	<p>Área de Contratación Área de mejoramiento continuo</p>	<p>Jefe Oficina jurídica y de contratación Profesional universitario de contratación Profesional universitario de mejoramiento continuo</p>
<p>CRITERIO: Resolución N° 077 de Julio 21 de 2016 (Manual de Contratación IDUVI).</p> <p>CAUSA: Debilidades e inconsistencias en la estructuración del proceso contractual.</p> <p>EFFECTO: Expediente contractual Inconsistente.</p>	<p>Implementar certificado de experiencia e idoneidad.</p>	<p>2 meses</p>	<p>01/06/23</p>	<p>31/07/23</p>	<p>Área de Contratación Área de mejoramiento continuo</p>	<p>Jefe Oficina jurídica y de contratación Profesional universitario de contratación Profesional universitario de mejoramiento continuo</p>
<p>3</p> <p>Contrato de Prestación de Servicios N°014-2022</p>  <p>CONDICIÓN: Dentro del análisis de legalidad realizado, se observó en la fase de planeación en especial en los Estudios Previos (acápites 6 "Criterios para seleccionar la oferta más favorable"), que en lo relacionado a experiencia, el oferente deberá acreditar una experiencia en la labor, de igual forma, en la invitación a presentar oferta se solicita anexas certificación o contratos que acrediten la experiencia relacionada. Ahora bien, si bien es cierto que para este tipo de actividades no se exige experiencia compleja, también es cierto que debe existir coherencia entre los documentos precontractuales y los allegados como soportes de la hoja de vida, toda vez que, no se pudo constatar dentro de la documentación que reposa en carpeta contractual, la experiencia exigida.</p>	<p>Se dió cumplimiento en el avance presentado a diciembre de 2023.</p>					

<p>4</p> <p>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL IDUVI VIGENCIA 2022</p> <p>DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES Y RECURSOS DE CAPITAL POR ALTOS SALDOS SIN EJECUTAR, DEBILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO DE ALGUNOS.</p> <p>CONDICIÓN: De acuerdo con el seguimiento y análisis a la información verificada desde diferentes fuentes, la Ejecución de Ingresos del IDUVI para la vigencia 2022 presenta los siguientes comportamientos que identifican la causa del logro del recaudo en solo el 78,92%, como causa de saldos por ejecutar Dentro del Componente Ingresos Corrientes Rubro 1.1 – Ingresos No Tributarios Rubro 1.1.02 para El Rubro Presupuestal 0 Concepto 1.1.02.06 Transferencias Corrientes provenientes desde la administración central de Chia por valor de \$3.184.254.117 que quedó como un saldo por ejecutar al final de la vigencia 2022</p> <p>Se concluye, que la intención de la adquisición de un predio para el proyecto del TEATRO DE CULTURA, sobrestimó por adiciones el presupuesto de ingresos definitivo por este rubro, lo que ante la inviabilidad de su adquisición dejaron recaudos obtenidos sin ejecutar y saldos por ejecutar de ingresos del 33,2% de los Ingresos Corrientes del IDUVI. Lo anterior muestra cierta debilidad en el proceso de planeación presupuestal en cuanto a la previsión de riesgos asociados en la asignación de recursos presupuestales de ingresos en proyectos que finalmente no se concretan o no presentan viabilidad.</p> <p>Ahora, dentro del Componente de Recursos de Capital Rubro 1.2, en la segunda Fuente: 1251 REC PROPIOS DEST. ESPECÍFICA COMPENSACIÓN VIS y VIP, como recursos que provienen de los pagos realizados por los constructores o urbanistas, en lo que se denomina Carga para vivienda de interés social (VIS) o vivienda de interés prioritario (VIP), la cual tuvo una apropiación definitiva por valor de \$2.107.380.000, presentando cero recaudo (50) al finalizar la Vigencia, y aun cuando el IDUVI señala dificultades para el recaudo de estos recursos, que tiene como causa la problemática y dificultades del mercado inmobiliario que afecta a constructores en cuanto a sus costos y metas comerciales sin alcanzar en la venta de sus proyectos lo que les ha impedido cancelar estas compensaciones, se indica que puede también presentarse una debilidad en la estrategia de gestión de cobro y oportunidad en el recaudo por parte del IDUVI de estas compensaciones y obligaciones de constructores y urbanistas.</p> <p>Así mismo, dentro de los Recursos de Capital es destacable el Rubro 1.2.10 RECURSOS DEL BALANCE – Excedentes Financieros representados en la Adición del Superávit Fiscal de la vigencia 2021 proveniente de recursos propios del IDUVI más recursos del balance desde la administración central de Chia vigencia 2021 todo por valor de \$14.116.118.787 y de lo cual se hizo reconocimiento y recaudo por \$9.446.854.740 quedando un saldo por ejecutar en este rubro de \$ 4.669.264.047 al cierre de la vigencia 2022.</p> <p>CRITERIO: Estatuto Presupuestal del IDUVI Acuerdo Municipal 035 de 12 de octubre de 2005, Manual de Ejecución y Procedimientos Presupuestales de Ingresos.</p> <p>CAUSA: Debilidades en los procesos de recaudos por concepto de transferencias del municipio y en los procesos de cobro a compensaciones por Cesiones tipo A a constructores y urbanistas,</p> <p>EFFECTO: Afectación sobre los recaudos efectivos de IDUVI de Ingresos y aplazamiento de recaudos por la gestión de cobro realizada.</p>	<p>Recursos recaudados por la Entidad</p> <p>7 meses</p> <p>2023/06/01</p> <p>2023/07/31</p> <p>2 meses</p> <p>Mapa de riesgos actualizado con los controles</p> <p>Documentar los controles necesarios para el desarrollo del procedimiento de recaudo de Ingresos, mediante la actualización del mapa de riesgos del proceso</p>	<p>2023/12/31</p> <p>Subgerencia administrativa y financiera</p> <p>Subgerencia de desarrollo</p> <p>Oficina asesora jurídica y de contratación</p> <p>Subgerencia administrativa y financiera</p> <p>Oficina asesora de planeación</p>	<p>Subgerente administrativa y financiera</p> <p>Subgerente de desarrollo</p> <p>Jefe oficina asesora jurídica y de contratación</p> <p>Subgerente administrativa y financiera</p> <p>Profesional universitario de contabilidad</p> <p>Profesional universitario de presupuesto</p> <p>Profesional universitario de mejoramiento continuo</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>A</p> <p>Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno</p> <p>La licencia del proyecto Valverde fue modificada por la Dirección de Urbanismo, por lo cual debe ser modificado el acto administrativo expedido por el IDUVI.</p> <p>Se hizo acuerdo de pago con la señora Marleny Cantillo, quien realizó el pago total de la deuda (Se anexa acuerdo de pago)</p> <p>Del proyecto multifamiliar Angel Bueno y otros, se gestionó el cumplimiento del acuerdo de pago, con una cuota mensual de \$1.233.350, recaudando a la fecha \$13.603.561, y quedando un saldo por 24.667.000 en 20 tuotas hasta enero de 2026.(Anexo acuerdo de pago)</p>
--	--	---	---	--

5	<p>COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS TOTALES DEL IDUVI VIGENCIA 2022.</p> <p>BAJA EJECUCIÓN DE GASTOS TOTALES IDUVI VIGENCIA 2022</p> <p>CONDICIÓN: Como puede observarse los Gastos Totales apropiados definitivos alcanzaron \$30.405.188.609 con compromisos por valor de \$ 11.165.026.148 correspondiente al 36,72% de la apropiación definitiva de gastos, lo cual fue afectado por la baja ejecución financiera de gastos de inversión.</p> <p>En cuanto a los Gastos de Inversión estos alcanzaron una Apropiación Definitiva de \$26.687.430.319 con Compromisos adquiridos por valor de \$7.506.750.021 correspondientes únicamente al 28,1% de la Apropiación Definitiva Total de la vigencia.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>DEBITOS</th> <th>CREDITOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> <th>COMPROMISOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> <th>CONCEPTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVERSIÓN</td> <td>11.165.026.148</td> <td>26.687.430.319</td> <td>7.506.750.021</td> <td>28,1%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> </tr> <tr> <td>GASTOS</td> <td>11.165.026.148</td> <td>26.687.430.319</td> <td>7.506.750.021</td> <td>28,1%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>11.165.026.148</td> <td>26.687.430.319</td> <td>7.506.750.021</td> <td>28,1%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> <td>36,72%</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS		CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	INVERSIÓN	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	GASTOS	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	TOTAL	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	<p>Se concluye la existencia de una baja eficiencia en la ejecución financiera de gastos de inversión pues solo se alcanzó que el 28,12% de los recursos definitivos apropiados para la anualidad que afectó el indicador de ejecución de los gastos totales en solo un 36,72%, y que aun cuando se evidencia que existen factores externos y exógenos como causantes del resultado, también es evidente una debilidad en la planeación, y coordinación presupuestal en asignación y ejecución efectiva de recursos a las metas de inversión del IDUVI junto con su cumplimiento dentro del Plan de Acción de la vigencia 2022, y su avance frente al Plan de Desarrollo Municipal de Chía.</p> <p>CRITERIO: Plan de Desarrollo Municipal "CHÍA EDUCADA, CULTURA Y SEGURA 2020-2023", Plan de Acción IDUVI 2022. Corte Constitucional Sentencia C-337 de 1993, MP: Vladimir Naranjo. Artículo 346 CPC. Artículo 8 inciso 1 de la Ley 819 de 2003 Ley Orgánica de Presupuesto y Ley 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto</p> <p>CAUSA: Debilidades en la Planeación y Coordinación entre dependencias para asegurar la asignación presupuestal en metas totalmente viables en su ejecución. Así mismo la existencia de factores externos y exógenos que afectan el cumplimiento de las metas según su programación y que generen demoras en el cumplimiento de estas.</p> <p>EFEECTO: No cumplimiento del total programado de recursos en programas de inversión dentro del Plan de Acción 2022 lo que puede indicar una inadecuada programación del gasto.</p>	Ejecutar las actividades establecidas en el plan anual de adquisiciones y en el plan de acción	Metas acumuladas/ metas totales	7 meses	2023/06/01	2023/12/31	Oficina asesora jurídica y de contratación Subgerencia de desarrollo Oficina asesora de planeación Subgerencia administrativa y financiera Gerencia	Jefe oficina asesora jurídica y de contratación Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora de planeación Subgerente administrativa y financiera Gerente General	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se presenta el reporte de las actividades realizadas a corte de Mayo del 2024 (Anexo Plan anual de adquisiciones y plan de acción)
CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS																																																						
	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS																																																						
INVERSIÓN	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%																																																						
GASTOS	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%																																																						
TOTAL	11.165.026.148	26.687.430.319	7.506.750.021	28,1%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%	36,72%																																																						

<p>6</p> <p>COMPORTAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN IDUVI 2022 FRENTE A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA VIGENCIA 2022.</p> <p>BAJA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN</p> <p>CONDICIÓN: Frente a la inversión por sectores y programas de inversión en los que participó el IDUVI se observa que se alcanza la cifra de \$ 26.687.430.319.00 en apropiación definitiva, con compromisos adquiridos por valor de \$7.506.750.021, así mismo, los compromisos adquiridos alcanzaron el 28,1% del presupuesto definitivo aprobado para el cumplimiento del Plan de Inversiones del IDUVI para la vigencia 2022, evidenciándose una baja eficiencia en la ejecución financiera en cada uno de los programas de inversión, donde se observa que el Programa "Por la Protección, Hídrica y Ambiental de Predios de Importancia Estratégica" solo alcanzó el 18,10% de su ejecución financiera, el Programa "Vivienda Digna Igual Calidad de Vida" con una ejecución del 14,69% y, finalmente para el Programa "Espacio Público Efectivo para la Integración Ciudadana y Familiar" se alcanzó una ejecución del 45,94% de los recursos presupuestales comprometidos (RPCs). Frente a los recursos definitivos apropiados para la vigencia 2022, y que de manera general sólo alcanzaron un 28,13% de ejecución financiera para los gastos de inversión del IDUVI durante la vigencia 2022, considerándose como una baja ejecución de los gastos de inversión vigencia 2022.</p>	<p>Realizar seguimiento mensual el cual genere alertas con el fin de controlar que efectivamente se realice la inversión</p>	<p>100% del presupuesto</p>	<p>7 meses</p>	<p>2023/06/01</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Oficina asesora jurídica y de contratación</p> <p>Subgerencia de desarrollo</p> <p>Oficina asesora de planeación</p> <p>Subgerencia administrativa y financiera</p> <p>Gerencia</p>	<p>Jefe oficina asesora jurídica y de contratación</p> <p>Subgerente de desarrollo</p> <p>Jefe oficina asesora de planeación</p> <p>Subgerente administrativa y financiera</p> <p>Gerente General</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>A</p>	<p>Se presenta el seguimiento al plan de acción, así como la Ejecución presupuestal con corte a 31 de Mayo de 2024 (Anexo informe presupuestal a 31 mayo 2024, ejecución de ingresos y ejecución de gastos)</p>
--	--	-----------------------------	----------------	-------------------	-------------------	--	---	----------	----------	----------	---

SECTOR PROGRAMAS	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	COMROMISOS ACQUIRIDOS	% EJECUCIÓN
TOTALES GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 26.687.430.319,00	\$ 7.506.750.021,00	28,13%
SECTOR DESARROLLO	\$ 1.234.567.890,00	\$ 345.678.901,00	28,08%
PROGRAMA VIVIENDA	\$ 1.234.567.890,00	\$ 345.678.901,00	28,08%
PROGRAMA PROTECCIÓN	\$ 1.234.567.890,00	\$ 345.678.901,00	28,08%
PROGRAMA INTEGRACIÓN	\$ 1.234.567.890,00	\$ 345.678.901,00	28,08%

CRITERIO: Plan de Desagregación de Gastos de Inversión IDUVI 2022, CULTURA Y SEGURA 2020-2023", Plan de Acción IDUVI 2022. Corte Constitucional Sentencia C-337 de 1993, MP: Vladimir Naranjo. Artículo 346 CPC. Artículo 8 inciso 1 de la Ley 819 de 2003 Ley Orgánica de Presupuesto y Ley 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto. la Resolución Nro. 148 del 27 de diciembre de 2021 por la cual se liquida el presupuesto de rentas y gastos del IDUVI vigencia 2022

CAUSA: Factores externos e internos donde se incluyen las recomendaciones y no conformidades evidenciadas en las Auditorías Internas de Calidad realizadas por la Oficina de Control Interno al Área Financiera y al Área de Planeación, correspondiente al cumplimiento de los objetivos presupuestales del proceso de recaudo, así como de optimizar la gestión para el alcance de las metas de la vigencia y el alcance de las mismas dentro de la ejecución del IDUVI, en las que concierne al IDUVI.

EFEECTO: Bajo cumplimiento de ejecución financiera en los programas de inversión lo que puede indicar un control inadecuado y una inadecuada planificación del gasto de inversión programado dentro del Plan de Acción 2022.

7	<p>INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN CON RESPECTO DE LA META #154.</p> <p>CONDICIÓN: Se evidencia que en la información definitiva de la oficina de Planeación del IDUVI, en el reporte de Metas Producto Avance Físico incluyen la Meta # 154 para un total de quince (15) metas, pero la misma no se encuentra incluida en el Tablero de Control de eficacia y eficiencia en los programas de inversión del IDUVI, ni en el Reporte SITESIGO de la Secretaría de Planeación de Chía correspondiente al Consolidado del Plan de Acción año 2022 donde el número de metas es de catorce (14).</p> <p>CRITERIO: Reporte SITE SIGO Secretaría de Planeación de Chía, Tablero de Control Oficina Asesora de Planeación, Reporte de Metas Producto Avance Físico 2022 Planeación IDUVI, Ejecución Plan de Acción 2022 y Plan de desarrollo Municipal de Chía.</p> <p>CAUSA: No se evidencia claridad en la determinación de la naturaleza y existencia de la meta dentro del Plan de Acción 2022 y en el Plan de Desarrollo Municipal de Chía.</p> <p>EFEECTO: Falta de coherencia en los informes consolidados sobre la ejecución de las metas incluidas en el Plan de Acción de la vigencia.</p>	Hacer la modificación en SITESIGO y reportar el avance de la meta	Meta registradas en el sistema SITESIGO	2 meses	2023/06/01	2023/07/31	Oficina asesora de Planeación	Jefe oficina asesora de planeación	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se dió cumplimiento en el avance presentado a diciembre de 2023.
8	<p>META CON BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA Y BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHÍA.</p> <p>META 153: ADQUIRIR CUARENTA (40) HECTÁREAS EN SUELO DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA HÍDRICA Y AMBIENTAL DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>CONDICIÓN: Se evidencia la expedición de compromisos (RPC) por valor de \$227.510.668 frente una apropiación de recursos de \$5.101.510.081 para una ejecución financiera del 4,5%, calificada como una baja ejecución para la vigencia 2022, en tanto que el cumplimiento de avance del cuatrienio es solo del 7%.</p> <p>CRITERIO: Ejecución Plan de Acción IDUVI 2022, Reporte SITESIGO Secretaría de Planeación de Chía, Tablero de Control Oficina Asesora de Planeación, Reporte de Metas Producto Avance Físico 2022 Planeación IDUVI, Ejecución Plan de Acción 2022 y Plan de desarrollo Municipal de Chía.</p> <p>CAUSA: Factores externos e internos donde se incluyen las recomendaciones y no conformidades evidenciadas en las Auditorías internas de Calidad realizadas por la Oficina de Control Interno al Área Financiera y al Área de Planeación, correspondiente al cumplimiento de los objetivos presupuestales y del proceso de recaudo, así como de optimizar la gestión para el alcance de las metas de la vigencia y el alcance de las mismas dentro de la ejecución del PDM, en las que concluyen al IDUVI.</p> <p>EFEECTO: Incumplimientos a las metas programadas del Plan de desarrollo 2020-2023, lo que indicaría debilidades en la gestión fiscal del sujeto de control.</p>	Adquirir los predios de suelo de importancia hídrica y ambiental viabilizados por la CAR.	(Ha.) *100 Ha.) *100	7 meses	2023/06/01	31/12/2023	Oficina asesora jurídica y de Contratación Oficina asesora de planeación Gerencia	Jefe oficina asesora jurídica y de contratación Jefe oficina de planeación Gerente General	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se adquirió durante el cuatrienio un total de 102,5 Hectareas de importancia estratégica hídrica y ambiental. 2021: Predio denominado "ALTAGRACIA" con un área 0,5111 Hectareas, 2022: Predios denominados "Santuario lote 1" y " Santuario Lote 2" con un área de 2 hectáreas. 2023: Predio denominando " Los Organos" con un área Total de 100 Hectareas. (Se anexan Resoluciones No. 61 de 2021, las No. 107 y 139de 2022,) Se han recibido los informes de técnicos enviados por CAR de 17 Predios de importancia estrategia ambiental. Se realiza un convenio para la elaboración de estudios avaluativos y topográficos, el cual es un proceso necesario para la adquisición predial.
9	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHÍA.</p> <p>META 155: IMPLEMENTAR EL BANCO DE MATERIALES DEL IDUVI, DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>CONDICIÓN: La meta presenta un avance del 5% para la vigencia 2022, siendo el mismo avance acumulado en la ejecución del PDM, lo cual refleja una baja ejecución.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022, Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chía 2020-2023, Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: Bajo avance de la implementación y puesta en marcha del Banco de Materiales del IDUVI</p> <p>EFEECTO: El no contar con el funcionamiento y operatividad del Banco de Materiales afecta otras metas de inversión conexas en su cumplimiento que requieren la existencia del mismo para su desarrollo efectivo.</p>	Entregar subsidios para mejoramiento o de entornos de acuerdo al recurso asignado	100% del presupuesto asignado para la vigencia	7 meses	2023/06/01	31/12/2023	Subgerencia de desarrollo Oficina asesora de planeación Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora de planeación Gerente General	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se adelantó la entrega de materiales para los beneficiarios de los subsidios. Se anexan actas de entrega.

10	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHÍA. META 157: ENTREGAR CEN (100) SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO, DURANTE EL CUATRIENIO. CONDICIÓN: La meta física tiene como objetivo la entrega de 27 subsidios para la construcción en sitio propio, entregándose al final de la vigencia se ejecutaron y otorgaron un total de 21 subsidios. El Avance de la meta durante el cuatrienio solo ha avanzado un 21%, avance relativamente bajo. CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chia 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal. CAUSA: Baja gestión administrativa y amplia carga de trámites en los subsidios vigencia 2022. La primera entrega de Subsidios se hizo al cierre de la vigencia 2022. EFECTO: Riesgo de Baja ejecución la meta dentro del Plan de Desarrollo del municipio.</p>	Entregar 33 subsidios de construcción en sitio propio para la vigencia 2023	subsidios entregados/33 subsidios	7 meses	2023/06/01	31/12/2023	Subgerencia de desarrollo Oficina asesora de planeación Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora de planeación Gerente General	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se entregaron en total durante el cuatrienio 39 subsidios para construcción en sitio propio, distribuidos así: 2022: 27 2023: 12 Dando continuidad a los programas de la Entidad, se genera la Res. No. 32 de 2024 por medio de la cual se establece la convocatoria para la postulación del subsidio familiar de vivienda en las modalidades de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda. Se anexan las Resoluciones de adjudicación de subsidios. Res. No. 124 de 2022, la Res. No. 128 de 2023 y la Res. No. No. 32 de 2024
11	<p>META CON CERO (0%) DE EJECUCIÓN FÍSICA Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. META 158: ADQUIRIR 35.000 M2 PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIS DURANTE EL CUATRIENIO. CONDICIÓN: Se evidencia la expedición de compromisos (RPC) por valor de cero (0) frente a una apropiación de recursos por \$7.313.618.043 para una ejecución del 0,0%, calificada como una Baja Ejecución. La meta física programó la adquisición de 12.380 metros cuadrados y se ejecutó cero (0) medidas, para un cumplimiento de meta del cero (0%) sobre lo programado. CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chia 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal. CAUSA: El sujeto de control manifiesta la no disponibilidad de predios que cumplan los requisitos para el desarrollo de vivienda de interés social – VIS. EFECTO: Inadecuada planeación en los proyectos a desarrollar.</p>	Adquirir un (1) predio de 2.095 mtrs	Predio escriturado a nombre del municipio	7 meses	2023/06/01	2023/12/31	Oficina asesora jurídica y de contratación Oficina asesora de planeación Gerencia	Jefe oficina asesora jurídica y de contratación Jefe oficina de planeación Gerente General	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se dio cumplimiento a la acción de mejora en el avance presentado a diciembre de 2023.
12	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHÍA. META 159: BENEFICIAR A MIL (1.000) FAMILIAS EN PROYECTO DE VIVIENDA VIS, DURANTE EL CUATRIENIO. CONDICIÓN: La Meta producto de la vigencia 2022 se programó para beneficiar 350 familias logrando ejecutar igual número, alcanzando la meta un logro del 100% para la vigencia, pero un porcentaje bajo del 35% frente al avance del plan de desarrollo municipal, indicador relativamente bajo. CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chia 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal. CAUSA: La primera entrega del beneficio de este proyecto se hizo al cierre de la vigencia 2022. EFECTO: No dar cumplimiento a la meta dentro del Plan de Desarrollo del municipio, en caso de no agilizar el proceso.</p>	Entregar 394 unidades de vivienda en la vigencia 2023, para un total de 744	Unidades entregadas/394 viviendas	7 meses	2023/06/01	31/12/2023	Subgerencia de desarrollo Oficina asesora de planeación Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora de planeación Gerente General	1	2	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	A la fecha han sido escrituradas 304 unidades de vivienda y Entregadas 284 unidades de vivienda del proyecto los Pinos . Para esto se anexa la Base de Datos enviada por Constructora Bolívar


13	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHIA.</p> <p>META 160: FORMULAR UNA POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS), DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.</p> <p>CONDICIÓN: El avance acumulado frente al Plan de Desarrollo es relativamente bajo alcanzando sólo el 30%.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chila 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: Debilidades en el proceso de concertación de la política pública, teniendo en cuenta la diversidad de los actores e intereses que intervienen en ella.</p> <p>EFEECTO: Riesgo de incumplir con la meta establecida en el plan de desarrollo municipal.</p>	<p>2 meses</p>	2023/06/01	2023/07/31	Subgerencia de desarrollo	Subgerente de desarrollo	1	1	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Durante el cuatrenio se trabajó en conjunto con la Secretaría de Planeación Municipal en la estructuración de la política de hábitat que reúne la política de vivienda de interés social planteada por el IDUVI. Se adjunta documento técnico de soporte.
14	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHIA.</p> <p>META 161: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS), DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.</p> <p>CONDICIÓN: Se evidencia que la meta presenta un avance acumulado de 33% en el PMD, lo cual no es coherente con el avance de la formulación de la misma, considerándose que continúa siendo relativamente bajo.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chila 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: El tecnicismo con que se ha manejado la concepción de implementación de la política pública de vivienda en Chila ha generado lentitud en el desarrollo y consolidación del documento definitivo sobre el asunto.</p> <p>EFEECTO: Terminar el periodo de gobierno sin consolidar la implementación de una política pública de vivienda en el municipio de Chila, en el cual se invirtieron \$91.150.540 en el Plan de acción 2022 en tres (3) contratos de prestación de servicios con dicho propositio.</p>	<p>2 meses</p>	2023/06/01	2023/07/31	Subgerencia de desarrollo	Subgerente de desarrollo	1	1	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Si bien es dicho durante el cuatrenio se adelantó en la estructuración de la política de hábitat, el proceso de implementación no se alcanzó a ejecutar.
15	<p>META QUE NO PRESENTA PROGRAMACIÓN DESDE EL INICIO DEL PDM DE CHIA.</p> <p>META 164: GESTIONAR UN (1) PREDIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PALACIO DE JUSTICIA", DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.</p> <p>CONDICIÓN: Esta meta de gestión finalmente no se ha programado desde el inicio de la ejecución del PDM de Chila.</p> <p>La meta no presenta ningún tipo de ejecución al cierre de la vigencia 2022.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chila 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: No existe claridad sobre la naturaleza de la meta y su validez en la programación dentro del Plan de Desarrollo municipal 2020-2023.</p> <p>EFEECTO: Riesgo de incumplir con la meta determinada en el plan de desarrollo municipal.</p>	<p>2 meses</p>	2023/06/01	31/7/2023	Subgerencia de desarrollo	Subgerente de desarrollo	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Se dió cumplimiento en el avance presentado a diciembre de 2023.

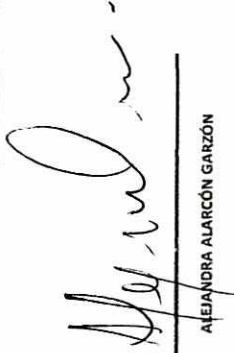
16	<p>META CON BAJO AVANCE ACUMULADO FRENTE AL PDM DE CHÍA.</p> <p>META 165: ADQUIRIR OCHENTA MIL (80.000) METROS CUADRADOS (M2) PARA ESPACIO PÚBLICO Y/O EQUIPAMIENTO PÚBLICO, DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>CONDICIÓN: Se observa una adquisición acumulada durante el periodo de gobierno de 18.591,98 metros cuadrados (m2) que representan solo un avance del 23% acumulado frente al PDM municipal al cierre de la vigencia 2022 y dentro del objetivo de adquirir ochenta mil (80.000 m2) para Espacio Público y/o Equipamiento Público durante el cuatrienio, evidenciándose una baja ejecución.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chía 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, informes de reporte de metas por ejecución presupuestal, Ley 388 de 1997, POT de Chía.</p> <p>CAUSA: Ausencia de disponibilidad en el corto plazo de suelo de expansión urbana para adquirir metros cuadrados de espacio público.</p> <p>EFFECTO: Incumplimiento y bajo desempeño en la gestión de adquisición de suelo para espacio público en el municipio de Chía.</p>	Adquirir un predio de 5.000 m2 para espacio público	Escripción del predio a nombre del municipio	7 meses	01/06/23	31/12/23	Subgerencia de desarrollo oficina asesora jurídica y de contratación Oficina asesora de planeación Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora jurídica y de contratación Jefe oficina asesora de planeación Gerente general	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	<p>Se realiza el convenio para la realización de estudios avaluativo y topograficos, para la posterior compra de predios de espacio público.</p> <p>Para el cuatrienio se hizo la adquisición de los siguientes predios:</p> <table border="1" data-bbox="1218 98 1559 492"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Partido</th> <th>Estado</th> <th>Partido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>Partido</td> <td>Estado</td> <td>Partido</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>Partido</td> <td>Estado</td> <td>Partido</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>Partido</td> <td>Estado</td> <td>Partido</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Partido	Estado	Partido	2021	Partido	Estado	Partido	2022	Partido	Estado	Partido	2023	Partido	Estado	Partido
Año	Partido	Estado	Partido																								
2021	Partido	Estado	Partido																								
2022	Partido	Estado	Partido																								
2023	Partido	Estado	Partido																								
17	<p>META CON CERO (0%) AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA Y EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022, Y QUE NO REPORTA NINGÚN AVANCE DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PDM.</p> <p>META 167: REALIZAR LA DOTACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE TRES (3) PARQUES, DURANTE EL CUATRIENIO.</p> <p>CONDICIÓN: Como se pudo evidenciar, para la vigencia 2022 se programó un (1) Parque para adecuar y dotar con los recursos financieros asignados presupuestalmente, pero la meta no se ejecutó alcanzando un cumplimiento de cero (0) tanto física como financiera es de (0). Así mismo el Avance acumulado de la meta producto es de cero (0) dentro del avance del plan de desarrollo (PDM) de Chía 2020-2023.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chía 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, Informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: Debilidades en el proceso de Planeación de metas, su formulación dentro del Plan de Desarrollo e Inportunidad en la gestión precontractual de estudios previos y del sector.</p> <p>EFFECTO: Bajo índice de espacios públicos efectivo para la comunidad.</p>	Dotar los tres parques durante la vigencia 2023	# de parques dotados/ 3 parques + 100	7 meses	01/06/23	31/12/23	Subgerencia de Desarrollo Oficina asesora jurídica y de Contratación Oficina asesora de planeación Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora jurídica y de contratación Jefe oficina asesora de planeación Gerente general	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	<p>No se adelanto porque se considera que la meta esta mal formulada, pues no está en las funciones de la Entidad.</p>																

18	<p>DEBILIDADES EN CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS 2022 Y DEL AVANCE DE METAS FÍSICAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>CONDICIÓN: Como conclusión general los resultados e indicadores de las Metas del Plan de Acción durante la vigencia 2022 y su impacto sobre el avance acumulado de las metas delegadas al IDUVI dentro del Plan de desarrollo Municipal de Chile 2020-2024 se puede evidenciar que la eficiencia financiera en la ejecución de recursos presupuestales de la vigencia auditada solo alcanzó el 28,1 % del presupuesto definitivo de inversión del IDUVI, en tanto que las mismas metas al cierre de la vigencia de 2022 solo reportan un avance acumulado del 36,9% en relación con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chile 2020-2024, como lo indica el siguiente cuadro resumen al cierre de la vigencia 2022:</p> <p>AVANCE % METAS FINANCIERA 2022 VS AVANCE % METAS FÍSICAS DEL PLAN DE DESARROLLO</p> <table border="1" data-bbox="422 1872 600 2291"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>AVANCE % METAS FINANCIERA 2022</th> <th>AVANCE % METAS FÍSICAS DEL PLAN DE DESARROLLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVERSIÓN</td> <td>28,1</td> <td>36,9</td> </tr> <tr> <td>RECAUDO</td> <td>36,9</td> <td>28,1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Ejecución Plan de Acción 2022- Ejecución Gastos de Inversión HAS5 2022.</p> <p>Así mismo, se evidencia que dentro del Plan anual de Auditorías Internas de Calidad 2022, realizada por la Oficina de control Interno de IDUVI al proceso de Planeación se detectó que algunas metas presentan baja ejecución, y donde se hicieron las recomendaciones con respecto de la necesidad de su priorización de cumplimiento en lo que resta de ejecución del PDM del municipio de Chile.</p> <p>CRITERIO: Plan de Acción IDUVI 2022. Ejecución Plan de desarrollo municipio de Chile 2020-2023. Reportes Oficina de Planeación sobre Metas Producto Avance Físico, informes de reporte de metas por ejecución presupuestal.</p> <p>CAUSA: Debilidades en el proceso de Planeación y ejecución de metas y, a Factores externos e internos donde se incluyen las recomendaciones y no conformidad evidenciadas en las Auditorías Internas de Calidad realizadas por la Oficina de Control Interno al Área Financiera y al Área de Planeación, correspondiente al cumplimiento de los objetivos presupuestales y del proceso de recaudo, así como de optimizar la gestión para el alcance de las metas de la vigencia y el alcance de las mismas dentro de la ejecución del PDM, en las que concierne al IDUVI.</p> <p>EFFECTO: Posible incumplimiento del principio de Anualidad Presupuestal y de las Metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal que son delegadas al IDUVI en materia de ejecución a la inversión en el Sector Económico de Desarrollo Urbano y Vivienda dentro del PDM de Chile.</p>	INDICADOR	AVANCE % METAS FINANCIERA 2022	AVANCE % METAS FÍSICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	INVERSIÓN	28,1	36,9	RECAUDO	36,9	28,1	Ejecutar las actividades establecidas en el plan anual de adquisición s como en el plan de acción con el fin de dar cumplimiento o a las metas del PDM	Metas cumplidas/ metas totales	12 meses	2023/06/01	2024/05/31	Subgerencia de desarrollo Oficina asesora de planeación Oficina asesora Jurídica y de contratación Subgerencia administrativa y financiera Gerencia	Subgerente de desarrollo Jefe oficina asesora de planeación Jefe oficina asesora Jurídica y de contratación Subgerente administrativa y financiera Gerente	1	1	A	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	Reporte de ejecución a las metas con corte a mayo de 2024 (Anexo Plan Anual de Adquisiciones y plan de acción)
INDICADOR	AVANCE % METAS FINANCIERA 2022	AVANCE % METAS FÍSICAS DEL PLAN DE DESARROLLO																				
INVERSIÓN	28,1	36,9																				
RECAUDO	36,9	28,1																				

19	<p>DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL IDUVI.</p> <p>CONDICIÓN: Se evidencia que dentro del Plan Anual de Auditorías Internas de Calidad 2022 realizado por la Oficina de Control Interno de IDUVI al proceso de Planeación se detectó que algunas metas presentan baja ejecución, y donde se hicieron las recomendaciones con respecto de la necesidad de su priorización de cumplimiento en lo que resta de ejecución del PDM del municipio de Chia y de la documentación de los controles al proceso de cumplimiento de ejecución financiera y física del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo Municipal del cuatrienio, informe donde se indica que: "No se tiene documentado el procedimiento...".</p> <p>CRITERIO: Sistema de Gestión de Calidad y modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG del IDUVI, Ley 1753 de 2015, Manual de Procesos y Procedimientos del IDUVI, Decreto 4110 de 2004 y Ley 872 de 2003</p> <p>CAUSA: No se han indicado las acciones, actividades y directrices para la caracterización, documentación e implementación por parte de la dependencia responsable del proceso a ser incorporado al sistema de gestión de la calidad.</p> <p>EFEECTO: No realización de la actualización que requiere el sistema de gestión de calidad lo que incrementa los riesgos para el desarrollo de los procedimientos de la gestión fiscal del IDUVI.</p>	Elaborar el manual de procesos y procedimientos de la Entidad	Documento reglado por el área de mejoramiento continuo	12 meses	2023/06/01	2024/05/31	Oficina asesora de Planeación	<p>Jefe oficina asesora de planeación</p> <p>Técnico Operativo oficina asesora de planeación</p> <p>Profesional universitario de mejoramiento continuo</p>	2	2	C	Alejandra Alarcón Jefe de Control Interno	<p>Desde el área de mejoramiento continuo se adelantaron las mesas de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad a fin de ir elaborando el manual de procesos y procedimientos parcial y el en último comité de Gestión y Desempeño del 2023 se aprobó el mismo. (Se anexa documento en PDF)</p> <p>Se continuara trabajando en la revisión y actualización del manual de procesos y procedimientos de la entidad en los casos de ser necesario.</p>
----	--	---	--	----------	------------	------------	-------------------------------	--	---	---	---	--	--

FIRMAS


 JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
 Gerente General IDUVI


 ALEJANDRA ALARCÓN GARZÓN
 Jefe de Control Interno